



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGIÓN DE ATACAMA



RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 3225 DE
FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EN EL QUE
SE APRUEBA BASES DE REMATE
VEHICULOS Y BIENES MUEBLES.

VALLENAR, 01 JUL. 2019

DECRETO EXENTO N° 002243

VISTOS:

- Decreto Exento N° 3225 de fecha 22 de agosto de 2017.
- La necesidad de corregir la identificación de uno de los bienes que se procedió a poner a disposición para su remate.
- Y las facultades otorgadas mediante la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. RECTIFIQUESE el Decreto Exento N° 3225 de fecha 22 de agosto de 2017, en su numeral 4, que señala:

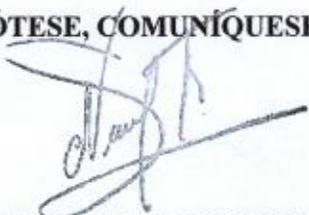
TIPO DE BIEN	COLOR	PATENTE	MARCA	MODELO	TASACION M
CAMION 3/4	BLANCO	ND-3572	FORD	F4000	800.000

Debiendo señalar:

TIPO DE BIEN	COLOR	PATENTE	MARCA	MODELO	TASACION M
CAMION 3/4	BLANCO	NS-3572	FORD	F4000	800.000

2. En todo lo demás, se mantiene inalterable el cuerpo del Decreto Exento señalado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Administrador Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control Interno.
- Departamento de Bienes Municipales
- Archivo Oficina de Transparencia.
- Arch. Of. De Partes

CTR/NFR/JDM/JCO/jco. -